



“CONSULTORÍA INDIVIDUAL ESPECIALISTA TÉCNICO DEL COMPONENTE 2 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL CONTROL DE LA PANDEMIA DEL COVID 19 MEDIANTE LA VIGILANCIA GENÓMICA EN LOS PAÍSES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ORGANISMO CONVOCANTE

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS – CONHU) con domicilio legal en Av. Paseo de la República N.º 3832 – San Isidro. Tercer y Quinto Piso. Lima – Perú.

El ORAS – CONHU es un organismo de integración Subregional, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos. Coordina y promueve acciones destinadas a mejorar el nivel de salud de los países miembros, dando prioridad a los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales. En ese mismo sentido, coordina con otros órganos subregionales, regionales e internacionales, acciones que concurran a ese fin.

2. ANTECEDENTES

EL ORAS-CONHU y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el 7 de marzo del 2022 el Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19068-RG, con la finalidad de que dicho organismo financie el proyecto “Fortalecimiento de la Toma de Decisiones en el Control de la Pandemia COVID-19 mediante la Vigilancia Genómica en los Países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú” por un monto equivalente a seiscientos mil dólares (US\$600.000). El costo total del proyecto asciende a dos millones setenta y un mil ochocientos ocho dólares (US\$ 2.071.808).

El objetivo general del proyecto es crear un Observatorio Regional de Vigilancia Genómica que permita a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú mejorar la toma de decisiones a partir de evidencia clara del tipo de variante viral del SARS-CoV-2 (COVID-19) que existe en cada país, sus características e implicaciones para la salud pública y, a partir de la comprensión de la vigilancia genómica, tener una idea más clara para formular intervenciones de política sanitaria en cada país participante.

Para lo cual se ha establecido los siguientes componentes:

- **Componente 1 Estandarización de work-flows bioinformáticos:** cuyo objetivo es implementar una estrategia de análisis común de información para la estandarización de work-flows bioinformáticos de los países intervinientes que permita tener una sola vía comparable entre todos los laboratorios, es decir, que la información resultante del análisis de pruebas genómicas sea comparable.
- **Componente 2 Protocolos de vigilancia genómica estandarizados y estrategia de comunicación e información:** cuyo objetivo es tener protocolos estándar y de esta forma poder brindar información en tiempo real a decisores políticos, investigadores, prestadores de salud y público en general.
- **Componente 3 Fortalecimiento institucional de los laboratorios y modelo de intercambio de experiencias:** cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de los laboratorios y promover el intercambio de experiencia, modalidades de trabajo e información en laboratorio que permitan ampliar la capacidad de análisis, así como el reconocimiento de lo que va sucediendo en los cuatro países involucrados para mejorar la vigilancia genómica y su interpretación en países andinos. Se buscará la mejor salida informática que permita realizar estos intercambios dentro de la seguridad y confidencialidad que este proceso requiere.



- **Componente 4 Gestión, monitoreo y evaluación:** cuyo objetivo es asegurar una gestión eficiente del Proyecto, monitorear y evaluar el Proyecto. Para ello se financiará una Unidad Administrativa Regional.

3. OBJETIVO GENERAL

Contar con un Especialista Técnico que garantice la coordinación y ejecución técnica del Componente 2. El Especialista Técnico dirigirá y coordinará técnica y administrativamente con los beneficiarios (Institutos Nacionales de Salud de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y el ORAS CONHU) y el Coordinador General las actividades a desarrollarse para la ejecución y cumplimiento de los objetivos del Componente 2 en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Toma de Decisiones en el Control de la Pandemia del COVID-19 mediante la Vigilancia Genómica en los Países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”.

Este servicio pertenece al Componente 2: Protocolos de vigilancia genómica estandarizados y estrategia de comunicación e información, según se indica en el Convenio las actividades son:

- i. Elaboración de un diagnóstico de los procedimientos de los laboratorios para la vigilancia genómica (la primera fase del trabajo pasa por una revisión diagnóstica de los laboratorios de los cuatro países; así como la revisión bibliográfica de experiencias en otros países).
- ii. Elaboración de una propuesta consensuada que pueda ser llevada a los laboratorios para su consenso y aplicación.
- iii. Desarrollo de una prueba piloto cuyas conclusiones y recomendaciones enriquecerán el documento final.
- iv. Implementación de nuevas medidas para la gestión eficiente de protocolos.
- v. Identificación de clientes potenciales de la información emitida por los laboratorios (decisores políticos, decisores de estrategias, técnicos, investigadores y público en general, pero, de acuerdo con la realidad de cada país, se podrá incluir nuevos actores o excluir a algunos de los previstos).
- vi. Diseño de modelos de entrega de información para diferentes actores
- vii. Desarrollo de la estrategia de comunicación en cada país.

4. ACTIVIDADES

Consultor individual que permitirá el cumplimiento de los objetivos, en el marco del Convenio, deberá cumplir con las siguientes actividades:

- i. Seguimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas por los Asesores de Comunicación de los Institutos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- ii. Revisión de los entregables presentados por los Asesores de Comunicación: informes trimestrales y materiales de comunicación (videos, podcast, miniserie de vigilancia genómica, etc.)
- iii. Seguimiento y monitoreo de la elaboración de los productos (videos, podcast, miniserie de vigilancia genómica, etc.) de los Asesores de Comunicación.
- iv. Coordinación con la Asesora Técnica de Comunicaciones del ORAS CONHU y técnicos de laboratorios de cada INS para la revisión y aprobación de los informes trimestrales presentados por los Asesores de comunicación de los INS de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.



- v. Seguimiento a los pagos de los entregables de los Asesores de comunicación, en coordinación con el Coordinador del Proyecto.
- vi. Organización y desarrollo de reuniones para establecer y definir la metodología del lanzamiento del Observatorio Regional.
- vii. Llevar a cabo procesos de adquisiciones para las actividades previstas en el 2024: cotizaciones, negociaciones, y contrato.
- viii. Elaboración de documentos que contribuyan al desarrollo del lanzamiento, tales como cartas de invitación, agenda y presentaciones, según corresponda.
- ix. Elaboración de propuestas de mejora para el avance de la consultoría, de acuerdo con los documentos de gestión.
- x. Monitoreo de la correcta funcionalidad del sistema de información del Proyecto.
- xi. Sistematización del proceso y ejecución de los procesos previstos en el Componente 2, desde la elaboración de TdR hasta su culminación.
- xii. Apoyar en la elaboración y entrega de los informes semestrales del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 2.
- xiii. Apoyar en la elaboración de los planes de gestión del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 2.
- xiv. Apoyar en el monitoreo de los indicadores de la matriz de resultados del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 2.
- xv. Apoyar en la elaboración y entrega del informe de evaluación final del Proyecto en el marco de los objetivos, actividades y resultados esperados del Componente 2.
- xvi. Otras funciones que le sean asignadas por el Coordinador General del Proyecto

5. ENTREGABLES

Se presentarán los entregables de la consultoría, de acuerdo al siguiente detalle:

#	Entregables
1	Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.
2	Entregable 2: Informe de progreso
3	Entregable 3: Informe de progreso
4	Entregable 4: Informe de progreso
5	Entregable 5: Informe de progreso
6	Entregable 6: Informe de progreso
7	Entregable 7: Informe de progreso
8	Entregable 8: Informe de progreso
9	Entregable 9: Informe de progreso
10	Entregable 10: Informe de progreso
11	Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 2.

* Todos los entregables, serán materia de aprobación por parte del Coordinador General del Proyecto.

6. DURACIÓN DEL SERVICIO

El tiempo asignado para esta Consultoría es de 330 días, contados desde el día siguiente de la



firma del contrato.

Entregables	Tiempo asignado
Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.	A los 30 días de firmado el contrato
Entregable 2: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 1
Entregable 3: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 2
Entregable 4: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 3
Entregable 5: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 4
Entregable 6: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 5
Entregable 7: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 6
Entregable 8: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 7
Entregable 9: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 8
Entregable 10: Informe de progreso	A los 30 días de aprobado el entregable 9
Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 2.	A los 30 días de aprobado el entregable 10

7. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PREVISTOS

- El Proyecto cubrirá con el monto de comisión de transferencias bancarias.
- El Proyecto asegurará el canal de comunicación y coordinación.
- El proyecto brindará un espacio de trabajo compartido con otros consultores, el cual estará sujeto a disponibilidad.

8. PERFIL DEL CONSULTOR

Formación académica

Nivel mínimo:

- Profesional titulado en Ciencias Administrativas o Ciencias Contables y Financieras o Ciencias Sociales o Salud Pública y/o afines.

Formación especializada:

Estudios de Postgrado (Maestría y/o Especialización y/o Diplomados y/o Cursos) en Gerencia de Organizaciones y/o Gestión Pública y/o Gestión de Proyectos y/o Administración y/o Salud Pública y/o afines.

Experiencia Laboral:

- Experiencia General: No menor de dos (2) años como profesional en Ciencias Administrativas o Ciencias Contables y Financieras o Ciencias Sociales o Salud Pública y/o afines en instituciones públicas y/o privadas en el ámbito nacional y/o internacional.



- Experiencia Específica: No menor de un (1) año en proyectos públicos y/o privados financiados por organismos internacionales y/o cooperación internacional.

*La experiencia en actividades de gestión, monitoreo y sistematización, y en proyectos financiados por el BID será altamente valorada.

Otros requisitos:

- Conocimiento de Ofimática.
- Disponibilidad inmediata de manera presencial y de acuerdo a la duración de la consultoría.

9. COSTOS Y FORMA DE PAGO

El pago será de US\$ 9,900.00 dólares americanos, los cuales serán efectuados de acuerdo al porcentaje definido en el siguiente cuadro:

* El pago será a la presentación del comprobante de pago y previa conformidad de Coordinación General. El pago será depositado en el Banco asignado por el consultor en moneda de dólares.

Entregables	% de Pago
Entregable 1: Plan de trabajo y diagnóstico.	9%
Entregable 2: Informe de progreso	9%
Entregable 3: Informe de progreso	9%
Entregable 4: Informe de progreso	9%
Entregable 5: Informe de progreso	9%
Entregable 6: Informe de progreso	9%
Entregable 7: Informe de progreso	9%
Entregable 8: Informe de progreso	9%
Entregable 9: Informe de progreso	9%
Entregable 10: Informe de progreso	9%
Entregable 11: Informe final: se presentará un consolidado de todas las actividades realizadas durante el periodo y la sistematización del Componente 2.	10%

10. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión y coordinación será directamente con la Coordinación General del Proyecto.

11. DISPOSICIONES GENERAL

El postulante deberá enviar los siguientes formularios en formato PDF: Formulario de participación y Curriculum Vitae (con fechas completas día, mes y año) para consignar su hoja de vida, al correo adquisiciones.pvg@conhu.org.pe indicando lo siguiente:

Asunto: **[PVG-Nombre de la consultoría a postular]**, así:

“Postulación a PVG-Consultoría individual Especialista Técnico del Componente 2”.

Cuerpo del correo: considerar **[Nombre completo, Número de Documento Nacional de Identidad y Número de Contacto]**.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información manejada por el servicio se considera confidencial, tanto la información suministrada como los productos objeto de los trabajos.